



¿CÓMO OBTENER EL CARNET DE DISCAPACIDAD?

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, LEVE, MODERADA O SEVERA

- 🚶 Solicitar el certificado de discapacidad en establecimientos médicos públicos autorizados.
- 🚶 Presentar solicitud en la plataforma virtual del Registro Nacional de personas con Discapacidad “Mi registro” o, en OMAPED u OREDIS.



- ♿ Certificado de discapacidad.
- ♿ DNI de la persona con discapacidad y/o su representante.
- ♿ Correo electrónico y teléfono de contacto

**En 15 días
estarás
ejerciendo
tus derechos**

- 🕒 Es el único documento oficial para acreditar la discapacidad en el Perú.
- 🕒 Permite el acceso, protección y ejercicio de los derechos de la persona con discapacidad, establecidos en la Ley 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 🕒 Acceso a beneficios como jubilaciones anticipadas, tarifas preferentes en espectáculos, espacios recreativos, turísticos, etc., bonificaciones en concursos públicos, reservas y cupos en el transporte público y en la cantidad de trabajadores en las instituciones, entre otros.
- 🕒 Acceder a otros servicios y programas de ayuda a personas con discapacidad

**¿Por qué
es
importante?**

**El carnet de
discapacidad es
muy importante
tramítalo
hoy mismo!!**

Fuente:
Ley 29973- Ley General de la
Persona con Discapacidad

CONADIS:
<https://www.conadisperu.gob.pe/>

OREDIS Cajamarca:
<https://portal.regioncajamarca.gob.pe/noticias/oredis-y-gobierno-regional-de-cajamarca-al-servicio-de-las-personas-con-discapacidad>

